

Guía Docente

Modalidad semipresencial

Práctica laboral y Procesal Laboral

Curso 2023/24

**Máster Universitario en
Acceso a la profesión de
abogado y la procura**



UCAV

www.ucavila.es

0



Datos descriptivos de la Materia

Nombre:	Práctica laboral y procesal
Carácter:	laboral Obligatorio
Código:	11206MO
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	Primer cuatrimestre
Nº Créditos ECTS:	7
Prerrequisitos:	Ninguno
Materia:	Práctica laboral y procesal laboral



Profesorado

Responsable docente: Prof. Dr. Carlos Arroyo Abad

Email:

carlos.arroyo@ucavila.es

Profesores de la Asignatura:

Profesor 1: Prof. Prof. Dr. Carlos Arroyo Abad

Currículo: Profesor Contratado Doctor, acreditado por la ANECA y la ACSUCYL. Profesor de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad Católica de Ávila desde 2012, así como, en paralelo, de otras universidades españolas. Caballero de la Orden de Rizal, miembro de la Cofradía Internacional de Investigadores de Toledo, miembro de la Comunidad para la Investigación y el Estudio Laboral y Ocupacional y miembro del Centro de Investigaciones Jurídicas y Económicas - CIJE - (unidad de I+D) de la Universidad de Oporto, en condición de investigador.

o Email: carlos.arroyo@ucavila.es

Profesor 2: Profa. Dra. Raquel Poquet Catalá

Currículo: Profesora Contratada Doctor, acreditado por la ANECA. Profesor de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Valencia y de la Universidad Internacional de la Rioja.

o Email: raquel.poquet@unir.es

Profesor 3: D. Rafael Gerez Kraemer

Currículo: Abogado en ejercicio.

Email: rafael@gerezabogados.com

Objetivos y competencias

La formación en esta materia tiene por objeto que el letrado en prácticas adquiera las habilidades, actitudes y conocimientos precisos en Derecho laboral, en orden al asesoramiento de empresas y trabajadores, análisis y redacción de documentos jurídicos,

gestión y dirección de procedimientos administrativos y judiciales y, en general, al correcto ejercicio de la profesión en este ámbito.

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

Básicas: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en contexto de investigación (CB6)

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio (CB7);

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades soiales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios (CB8);

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades (CB9);

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo (CB10).

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

Generales: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8 y CG9

Dominio y conocimiento de la normativa jurídica aplicable al supuesto de hecho concreto (CG1).

Dominio en la búsqueda y manejo de doctrina y jurisprudencia concreta para su aplicación al caso (CG2)

Capacidad de evaluación, análisis y comprensión de documentación jurídica (CG3).

Capacidad de redacción, exposición y argumentación de ideas jurídicas (CG4).

Capacidad para expresarse de manera oral en términos jurídicos ante un auditorio (CG5).

Capacidad para trabajar en equipo (CG6).

Capacidad para organizar y gestionar un asunto jurídico (CG7).

Capacidad para interrelacionarse y negociar con la parte contraria (CG8).

Asunción de valores morales y principios éticos para la toma de decisiones en el ámbito profesional (CG9).

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE3 - Conocer y ser capaz de integrar la defensa y la postulación de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales

CE6 - Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para la correcta y eficaz realización de los actos de comunicación a las partes en el proceso, y para una colaboración eficaz con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales, conociendo y diferenciando los intereses privados que representa de los de carácter público cuya ejecución la Ley y los tribunales le encomienden

CE4 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional

- CE9 - Conocer y aplicar las técnicas dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la efectiva tutela judicial de los derechos de sus representados
- CE11 - Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal
- CE17 - Saber desarrollar destrezas que le permitan mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas
- CE18 - Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas del ejercicio profesional
- CE20 - Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios
- CE7 - Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones de la persona ejerciente de la abogacía o la procura con clientes, otras partes, tribunales o autoridades públicas y entre otras personas ejercientes de la abogacía o la procura, así como con los demás profesionales
- CE8 - Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona ejerciente de la abogacía o la procura
- CE10 - Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio
- CE12 - Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la abogacía y la procura, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal
- CE13 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de la clientela teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional
- CE14 - Desarrollar la capacidad para elegir los medios más adecuados que ofrece el ordenamiento jurídico para el desempeño de una representación técnica de calidad
- CE15 - Desarrollar las destrezas y habilidades necesarias para la utilización de los procedimientos, protocolos, sistemas, y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia, con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática
- CE16 - Disponer de las habilidades necesarias para auxiliarse de las funciones notarial y registral, en el ejercicio de su actividad
- CE19 - Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y

al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental

CE21 - Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio profesional en sus relaciones con la ciudadanía, con otros profesionales y con las instituciones

CE1 - Poseer habilidades que permitan aplicar los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento

CE2 - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales

CE5 - Conocer las técnicas procesales y ser capaz de ejecutar cuantos actos les encomienden o para cuya realización estén facultados en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno será capaz de:

- 1.- Distinguir modalidades de contratación laboral y figuras afines.
- 2.- Resolver cuestiones jurídicas planteadas en el ámbito de una relación laboral especialmente derivadas de la extinción del contrato de trabajo.
- 3.- Conocer los procedimientos de intervención ante otros interlocutores sociales: comisiones negociadoras o paritarias, inspección de trabajo, etc.
- 4.- Analizar la actitud que debe mantenerse en las comparecencias y reuniones.
- 5.- Conocer los cauces para evitar la vía judicial y elaborar papeletas de conciliación y notas de oposición, solicitudes y reclamaciones previas a la Administración Pública, solicitud de mediaciones o arbitrajes.
- 6.- Valorar la importancia de la conciliación, continuación o conclusión del proceso.
- 7.- Analizar la conveniencia y elaborar solicitudes de prueba anticipada, embargo preventivo y demandas judiciales.
- 8.- Preparar y desarrollar el juicio oral: demanda, excepciones procesales, alegaciones, prueba, y conclusiones.
- 9.- Ponderar y elaborar recursos contra resoluciones judiciales.
- 10.- Formular solicitudes e intervenir en ejecuciones provisionales, definitivas e incidentes.



1. Elementos y eficacia del contrato de trabajo.
2. Modalidades de contrato de trabajo.
3. Contenido del contrato de trabajo. Duración. Derechos y deberes derivados del contrato de trabajo. Promoción profesional. Salarios. Tiempo del contrato de trabajo.
4. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
5. Faltas y sanciones. Prescripción de infracciones y faltas.
6. Derechos de representación colectiva. Reclamaciones en materia electoral.
7. La negociación colectiva. La huelga y conflictos colectivos.
8. El accidente de trabajo y la enfermedad profesional. Incapacidad temporal y permanente. Invalidez. Recargo de prestaciones.
9. Jurisdicción y competencia en el orden jurisdiccional social.
10. Las partes en el procedimiento laboral. Capacidad, legitimación, representación y defensa.
11. La acumulación de acciones y procedimientos.
12. Las actuaciones procesales. Las resoluciones procesales.
13. La evitación del proceso. La conciliación o mediación previas. Laudos arbitrales.
14. La reclamación previa a la vía judicial.
15. El proceso ordinario. El proceso monitorio.
16. El proceso de despido y de impugnación de sanciones. El procedimiento de impugnación de actos administrativos en materia de Seguridad Social.
17. Modificación sustancial de las condiciones de trabajo y derechos reconocidos legal y convencionalmente.
18. Procesos de conflictos colectivos.
19. Las resoluciones procesales: tipos y medios de impugnación.

20. La ejecución provisional y definitiva de títulos judiciales. Oposición a la ejecución.

BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

Manual

- Arastey, M^a Lourdes: Prontuario de Derecho Laboral para abogados. Acceso a la profesión de abogado, Ávila, Ucav, 2014

Documentos y Textos Legales

Especificados en las unidades de la Agenda de la Asignatura.

Legislación social vigente (última edición).

Indicaciones Metodológicas

Relación de actividades:

Las actividades formativas contempladas en esta materia son las siguientes:

Estudio teórico y lecturas: Actividad personal e individual del alumno para adquirir, asimilar y comprender el contenido de una materia – 47 horas.

Resolución de casos prácticos: el alumno habrá de estudiar, preparar y resolver los casos prácticos propuestos por el profesor – 47 horas.

Búsqueda de información bibliográfica y jurisprudencial: Orientación y ayuda prestada al alumno en la técnica de obtención de datos, referencias de publicaciones y jurisprudencia a través de recursos especializados y fidedignos – 14 horas.

Tutorías: Encuentro o reunión del docente con un alumno o un grupo reducido de estudiantes con el fin de intercambiar información, resolver dudas, y contribuir en conjunto a valorar un proyecto o discutir un asunto. Todo ello a través de medios telemáticos (por medio de Skype, Blackboard Collaborate, mail, teléfono, etc.) -- 6 horas.

Evaluación: Proceso para valorar y determinar el grado de eficacia y la obtención de los objetivos propuestos, teniendo en cuenta los recursos utilizados para la consecución de dichos resultados – 2 horas.

Trabajo individual o en grupo: el profesor establece una tarea o una actividad que se desarrollará de manera individual o en equipo, fomentando la interacción entre los compañeros del curso y para obtener un resultado más satisfactorio del trabajo encomendado – 47 horas.

Clase virtual: El profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, en sesiones en Blackboard en streaming. En las clases los alumnos pueden interactuar con el profesor en directo. Además, las clases se graban quedando a disposición del alumno – 12 horas.



Evaluación

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

En cuanto a la modalidad de examen será de exposición de un caso o diversos casos breves ante los cuales se exponen preguntas tipo test. Las preguntas mal contestadas podrán restar según se exponga en la plataforma previamente a la fecha de examen.

➤ Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	40%
Examen final escrito	60%
TOTAL	100%

Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

Orientador Académico Personal: encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio

del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de Tutorías del profesor docente: En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica.

Horarios

Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

DISTRIBUCIÓN DOCENTE MÁSTER ABOGACÍA 2022/2023

OCTUBRE

04/10/2023 16:00-19:00

18/10/2023 16:00-19:00

27/10/2023 16:00-18:00

NOVIEMBRE

10/11/2023 16:00-18:00

15/11/2023 16:00-18:00

17/11/2023 16:00-19:00

22/11/2023 16:00-18:00

DICIEMBRE

02/12/2023 16:30-18:00

El plan de trabajo y las semanas se concretarán en la plataforma, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.